



RESUMEN Y PROSPECTIVA

- **Disputa por el control de la Guardia Guerrerense (GG) propició la primera masacre del año en el municipio de Petatlán (p. 4).** El asesinato de 13 personas y 21 heridos durante la realización de unas peleas de gallos tuvo su origen en la disputa que sostienen dos narcotraficantes de la Costa Grande de Guerrero: "El Gavilán" contra "El Russo". Ambos son familiares y cuando el primero, quien fue fundador de la GG, fue encarcelado en 2016, dejó al mando al segundo quien es su cuñado, y quien continuó con una alianza con el CJNG. En 2022, "El Gavilán" fue inesperadamente liberado de una sentencia de 50 años por homicidio y secuestro, e inició acciones para recuperar su posición al interior de la organización. El ajuste de cuentas en el palenque de Petatlán fue contra integrantes del grupo de "El Russo". Sin embargo, no hay evidencia de que él se encontrara en el lugar. Resalta en este hecho la liberación otorgada a "El Gavilán" por un juez del Poder Judicial hace un año y medio, y el aparato de protección que lo liga con estructuras de poder vinculadas a la anterior administración estatal priista. Es una zona de alta conflictividad donde es muy probable que sigan presentándose este tipo de sucesos, ya que la GG está en medio de un realineamiento entre el CJNG y la Nueva Familia Michoacana, así como la definición de las candidaturas a la elección local de junio.
- **Captura del hijo del "Marro" desata violencia en Guanajuato; el Cártel Santa Rosa de Lima se ha debilitado pero sus despliegues de violencia son más agresivos (p. 6).** El pasado domingo 7 de enero se vivió una jornada violenta en distintos puntos de Guanajuato, donde hubo balaceras, quemas de vehículos y narcobloqueos. Estos eventos fueron resultado de un despliegue del Cártel Santa Rosa de Lima debido a la captura de uno de sus líderes, Luis Antonio Yépez Cervantes (a) "El Monedas" o "El Sonic", quien, además, es hijo de José Antonio Yépez Ortíz (a) "El Marro" (fundador del Cártel Santa Rosa de Lima y líder hasta su captura en agosto del 2020). A pesar del debilitamiento de esta organización, su principal lideresa, Karen Lizbeth Yépez Ortíz, hermana de "El Marro", también conocida con los alias de "La Marra" o "La Señora", ha ordenado ataques y despliegues como este para hacer frente a la guerra que libra con el Cártel Jalisco Nueva Generación, por lo que es probable que estos eventos sigan ocurriendo mientras la estructura familiar del Cártel Santa Rosa de Lima no sea desmantelada por completo.
- **Son insuficientes las estrategias federal y estatal contra el huachicol en Querétaro y se advierte que este delito aumentará durante 2024 (p. 8).** Esta semana fueron ha-

llados nueve cadáveres de presuntos huachicoleros en San Juan del Río, Querétaro, que se presume fueron asesinados por un grupo rival, también implicado en este delito (en el municipio se tiene registro de la presencia de bandas afines al CJNG, Cártel de Santa Rosa de Lima y La Nueva Familia Michoacana). En el contexto del ataque, autoridades queretanas intentaron eludir la responsabilidad, aduciendo a que son grupos criminales foráneos; mientras que el Gobierno federal anunció el despliegue de más elementos de la SEDENA y Guardia Nacional. Por el momento, es improbable que la incidencia disminuya (durante los primeros nueve meses de 2023 se registró un máximo de tomas clandestinas desde 2017) y, por el contrario, se espera que la incidencia aumente. Lo anterior, al no existir una verdadera estrategia que inhiba este delito por cualquiera de las autoridades responsables, ya sea federales o estatales.

- **Fiscalía de Chiapas niega el asesinato de más de 30 personas en Chicomuselo, Chiapas (p. 10).** Medios locales y pobladores denuncian la negativa de la Fiscalía General de Chiapas de reportar un conflicto entre bandas criminales del pasado 4 de enero en el que fallecieron hasta 30 sicarios del CJNG y dos pobladores locales, en el Ejido Nueva Morelia. Se trató de una confrontación criminal entre sicarios del CJNG y del Cártel de Sinaloa que se disputan la región para hacerse del control del tráfico de drogas, personas y de extracción de minerales. La negativa de la fiscalía en aceptar este suceso violento ha generado difusión en medios nacionales y obstaculiza la implementación de una estrategia federal para contener esta disputa. De modo que esperamos que este tipo de eventos violentos se replique en otros municipios como Frontera Comalapa y Bellavista, lo que seguirá propiciando una crisis de desplazamientos histórica en los últimos años.
- **Segunda ola de violencia obliga a secretario de Seguridad en Tabasco a dimitir. Nombran a José del Carmen Castillo como encargado de despacho, de quien se rumoran nexos con grupos criminales (p. 11).** El 22 y 23 de diciembre, así como el 4 de enero, se registró una oleada de hechos violentos en varios municipios de Tabasco. Aunque hasta el momento las autoridades estatales no han dado más información, e incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó los hechos, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Hernán Bermúdez Requena, dimitió a su cargo el 5 de enero, y el gobernador nombró a José del Carmen Castillo como encargado de despacho. Este nombramiento se dio de manera sigilosa y sólo se anunció a través de un mensaje en redes sociales, luego de la llegada de integrantes de la SEDENA y de la Guardia Nacional, para completar más de dos mil 500 efectivos que reforzarán la seguridad. Sin embargo, las amenazas de nuevos ataques a través de las redes sociales, la constante presencia de soldados afuera de las corporaciones de seguridad, así como el resurgimiento de los rumores de que Castillo Ramírez y Bermúdez Requena están vinculados con integrantes del CJNG, han generado un clima de miedo y desconfianza que perdurará a pesar de los operativos en la entidad.

- **Asesinatos de cuatro aspirantes a puestos de elección popular marcan el inicio del ciclo de violencia político-electoral 2024 (p. 14).** Los ataques letales, ocurridos en los últimos días de diciembre y las primeras semanas de enero 2024, se dirigieron contra políticos locales afiliados a distintas fuerzas políticas (MORENA, PAN, Movimiento Ciudadano y Frente Amplio) en diferentes zonas de país: Guerrero, Morelos, Colima y Chiapas. La violencia política ha crecido considerablemente en los dos últimos años: se han disparado las cifras de asesinatos y otras formas de violencia no letal contra autoridades políticas y aspirantes. El crimen organizado tiene más fuerza e intereses en cooptar y someter a las autoridades políticas, especialmente a las locales y municipales, para acceder a la protección de las nuevas autoridades, recursos públicos y de inteligencia, designación de autoridades de seguridad y control de nuevos territorios. Por ello, advertimos que 2024 podría convertirse en el año con más casos de violencia político-electoral en la historia contemporánea de México.
- **Chihuahua presenta un aumento de 2022 a 2023 en delitos relativos a agresiones sexuales, robo a casa habitación, homicidio doloso, desaparición de personas, víctimas letales del crimen organizado, y en la percepción de inseguridad en la población. Por otro lado, el 92.8% de los delitos se concentraron en 10 de los 67 municipios del estado (p. 18).** Lantia Intelligence presenta un análisis de los principales indicadores de seguridad en los últimos cinco años (2019 a 2023) observados en Chihuahua y en 10 de sus principales municipios. El 92.8% de las carpetas de investigación registradas en la entidad durante 2023 se concentraron en 10 municipios: Camargo (1.1%), Chihuahua (29.6%), Cuauhtémoc (5.5%), Delicias (4.9%), Guerrero (0.8%), Hidalgo del Parral (4.5%), Jiménez (1.2%), Juárez (42.5%), Meoqui (1.3%), y Nuevo Casas Grandes (1.5%). En la entidad se presenta una tendencia al alza y un aumento anual en el total de delitos, robo a casa habitación, y delitos contra la libertad y la seguridad sexual. En el resto de los delitos se observan tendencias estables (ni al alza ni a la baja) o a la baja, pero que exhiben un aumento de 2022 a 2023, son las víctimas desaparecidas, ejecuciones o víctimas letales del crimen organizado, homicidio doloso y, el robo a casa habitación. Por último, la percepción de inseguridad ha aumentado en 5.7 puntos porcentuales, por lo que en 2023 el 80% de la población adulta señaló sentirse insegura en la entidad. En los municipios de Chihuahua se observa una tendencia al alza y un aumento anual en los delitos contra la libertad y la seguridad sexual, robo a casa habitación y, total de delitos, mientras que en Juárez fueron las víctimas desaparecidas, ejecuciones, delitos contra la libertad y la seguridad sexual y contra la libertad personal, como secuestro y otros.

ANÁLISIS



Disputa por el control de la Guardia Guerrerense (GG) originó la primera masacre del año en el municipio de Petatlán

DINÁMICA CRIMINAL

El pasado 6 de enero se registró la primera masacre del año en el estado de Guerrero cuando un comando armado ingresó a un palenque ubicado en el municipio de Petatlán y abrió fuego contra los presentes. La agresión provocó la muerte de 13 personas y dejó heridos a 21 individuos. En un principio la Fiscalía General de Guerrero (FGG) y el Ayuntamiento de Petatlán tuvieron una diferencia de información en el número de muertos y detalles de lo ocurrido. Por un lado, la autoridad estatal informó la noche del sábado 6 de enero que había iniciado una carpeta de investigación por el asesinato de cinco personas masculinas y 20 personas que resultaron heridas. Asimismo, dio a conocer una hipótesis de lo sucedido:

- “Al citado lugar llegaron presuntos integrantes del grupo criminal liderado por un objetivo generador de violencia, identificado como “El Gavilán”, quienes de acuerdo con los primeros datos de prueba recabados de testimoniales, agredieron con armas de fuego a personas integrantes de otro grupo delincuencial también identificado como generador de violencia en la región Costa Grande, conocido como “El Ruso” de Petatlán, ambos mantienen una disputa por el control de la zona”.

Un día después, el 7 de enero, la FGG actualizó cifras: pasaron de cinco a seis los muertos, mientras que los lesionados eran 13, de los cuales todavía no se contaba con la denuncia correspondiente.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Petatlán a través de la síndica Bertha García Garzón (ya que el presidente municipal, Javier Aguilar Silva, tiene licencia desde el 1 de enero, aunque ganó como PRI ahora busca la diputación federal como Morena), informó el 8 de enero que el ataque no fue un enfrentamiento, sino una masacre contra civiles que se encontraban desarmados al interior del inmueble (dando pie a una posible causal de calentar la plaza):

- “El día sábado 6 de enero, a las 8: 20 de la noche, aproximadamente, un grupo armado disparó contra civiles que se encontraban en un palenque. Es importante señalar que no se trató de un enfrentamiento entre grupos criminales, sino un ataque contra civiles desarmados con un lamentable saldo de trece muertos y 21 heridos, entre los que se encontraban hombres, mujeres y niños”.

En un comunicado del 9 de enero, la FGG señaló que en su momento las autoridades municipales no aportaron los detalles como los dieron a conocer durante la conferencia de prensa del 8 de enero, por lo que requerirán los informes y documentación a la autoridad municipal que sustente sus dichos para que sean integrados a la carpeta de investigación, ya que dieron detalles de las personas lesionadas y fallecidas.

De acuerdo con la hipótesis de la Fiscalía de Guerrero, la masacre se le adjudicó a “El Gavilán” (la Fiscalía no proporcionó el nombre sino solamente el alias), de quien registramos en fuentes abiertas los siguientes datos:

- Edilberto Bravo Barragán (a) “El Gavilán”, “El Ave” y “El Patrón”, es un exlíder de Los Caballeros Templarios, agrupación con orígenes en el estado de Michoacán, y con quienes estableció contacto desde principios de 2010, al buscar semillas de marihuana de mejor calidad. A la par de estas actividades, “El Gavilán” comenzó a asesinar, secuestrar y torturar tanto a policías como a enemigos. Tras la desintegración de Los Caballeros Templarios, a manos de las autodefensas en Michoacán, fundó su propio grupo criminal llamado Guardia Guerrerense (GG), e inició una alianza con el CJNG.
- De acuerdo con una ficha elaborada por la Fiscalía General de la República (FGR) para el programa Impunidad Cero y difundida por el diario Milenio sobre el perfil de Bravo Barragán, se le describe como un persona violenta, y un criminal despiadado. Tiene 51 años y pertenece a una familia de exmilitares, su padre N. Bravo trabajó de la mano del cacique y narcotraficante más importante de Petatlán, Rogaciano Alba Álvarez (a) "Don Roga" quien ya falleció, y quien controló el tráfico de drogas en Guerrero para el Cártel de Sinaloa, y estuvo vinculado con la muerte de la abogada Digna Ochoa. En esta ficha se menciona su estrecha relación tanto con Oliver Sánchez Coria (a) "El Russo", su cuñado, y con Alejandro Bravo Abarca, exalcalde de Zihuatanejo y hoy presidente estatal del PRI, quien ha negado conocer a Bravo Barragán.
- Las principales actividades delictivas de la GG es el tráfico de drogas y precursores químicos provenientes de Colombia y China, e incluso utilizan el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, para introducir dicha mercancía ilegal.
- “El Gavilán” fue detenido en julio de 2016, en ese entonces se desconocía de esta escisión de “Los Caballeros Templarios”, por lo que Bravo Barragán fue presentado como jefe de dicho cártel en Guerrero. En enero de 2021 fue condenado a 50 años de prisión por el secuestro de una mujer en Zihuatanejo de Azueta. Además, de que contaba con al menos cuatro carpetas de investigación por delitos vinculados al narcotráfico. En ese momento la GG mantenía una lucha intensa con una escisión denominada Sangre Nueva Guerrerense.
- Con su detención en 2016 dejó el mando de la GG a su cuñado Oliver Sánchez Coria (a) “El Russo” con presencia en Petatlán, quien comenzó a protagonizar actos violentos en Guerrero. Otros de sus miembros identificados es Uriel Valencia García (a) “El Chivo Loco”, jefe de sicarios de dicha organización criminal quien es señalado como responsable de la masacre de media docena de uniformados en Petatlán. En el año 2019, la GG mantuvo una disputa interna encabezada por “El Chano”, “El Nalga” y “El Z”, que mantuvieron la alianza con el CJNG y pidieron ayuda de otro grupo criminal cercano en ese momento a los jaliscienses: La Nueva Familia Michoacana.

- Bravo Barragán fue liberado en septiembre de 2022 y sólo cumplió 6 años de prisión, luego de que el magistrado Benjamín Gallegos Segura (del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero), revocara la sentencia que lo mantenía en la cárcel debido a que supuestamente no había elementos suficientes para determinar su responsabilidad en el delito, esto a pesar de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Raymundo Casarrubias Vázquez, aseguró que la fama criminal de “El Gavilán” era bien conocida. En fuentes abiertas se registra que el magistrado Gallegos Segura fue designado por órdenes del entonces gobernador priista Héctor Astudillo, cuyo jefe de Oficina era Alejandro Bravo, quien ha sido mencionado como familiar de “El Gavilán” en diferentes fuentes abiertas. La decisión del magistrado llegó hasta la mañana del 29 de octubre de 2022 del presidente Andrés Manuel López Obrador para exhibirlo, pero de poco sirvió: la libertad se otorgó.
- Desde ese año de 2022, la GG vive una disputa interna por el control de la organización, y se han destacado por recientes actos criminales atroces, violentos y sanguinarios, como la emboscada a seis elementos de la Policía Estatal en Petatlán, en abril del 2023, cuando se difundió un video donde los sicarios se burlan y vejan los cuerpos sin vida de los uniformados. También se les adjudica la quema de vehículos en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo, en la comunidad San Jeronimito y en Petatlán.

Este ajuste de cuentas al interior de la GG seguirá generando más violencia en la zona, aun cuando no se tiene registro de que alguno de los asesinados pertenezca a la célula criminal (probablemente sean familiares), seguramente habrá reacción al calentar la plaza en un momento de precampaña electoral. Petatlán es un municipio que forma parte de las entrañas de la red de narcotráfico en Guerrero desde hace varias décadas. De acuerdo con la Plataforma de Lantia Intelligence, este municipio registra la presencia de ocho organizaciones criminales: CJNG, Nueva Familia Michoacana, Guardia Guerrerense, Los Arreola, Los Viagra, Los Cornudos, La Nueva Empresa y Sangre Nueva Guerrerense. Es un territorio donde los cacicazgos políticos se entrelazan con los liderazgos criminales, y donde hay evidencia de que el Poder Judicial ha operado a favor del crimen organizado. Hoy este municipio que es paso obligado hacia el Puerto de Lázaro Cárdenas, y es parte de una disputa más amplia, donde se encuentran inmiscuidas la Nueva Familia Michoacana y el CJNG, y resulta de alto riesgo en los próximos dos meses por la violencia que puede generar la designación de los candidatos a ocupar los cargos de elección para el proceso electoral 2024.



Captura del hijo del "Marro" desata violencia en Guanajuato; el Cártel Santa Rosa de Lima se ha debilitado pero sus despliegues de violencia son más agresivos

OPERATIVOS DE SEGURIDAD

El pasado domingo 7 de enero se vivió una jornada violenta en distintos puntos de Guanajuato. Se registraron balaceras, quemas de vehículos y narco bloqueos en los municipios de Celaya, Cortázar, Villagrán, Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas. Además de múltiples vehículos incendiados y ataques con armas de fuego para despojar a personas de sus vehículos y generar terror. Un bombero fue asesinado para impedir que apagara el fuego de uno de los vehículos mencionados.

Estos eventos de violencia se debieron a la detención de tres sujetos en el municipio Santa Cruz de Juventino Rosas. Entre ellos se encontraba uno de los líderes del Cártel Santa Rosa de Lima, Luis Antonio Yépez Cervantes (a) "El Monedas" o "El Sonic", quien, además, es hijo de José Antonio Yépez Ortiz (a) "El Marro" (fundador del Cártel Santa Rosa de Lima y líder hasta su captura en agosto del 2020). Esta detención representa un duro golpe para la estructura de la organización criminal, aunque cabe mencionar que, a pesar de que el detenido era uno de los líderes, la principal lideresa desde el 2020 y hasta la fecha es Karen Lizbeth Yépez Ortiz, hermana de "El Marro", también conocida con los alias de "La Marra" o "La Señora", también es importante destacar que la estructura de la organización tiene varias cabecillas (la mayoría familiares del fundador del cártel).

"La Marra" se ha vuelto cada vez más violenta a raíz de un ataque del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en su boda, y en el que su esposo fue asesinado. Esa es una de las explicaciones para la violencia que ha caracterizado a esta organización y que se desató después de la captura de uno de los líderes que, además, es su sobrino, pues, a diferencia de otras organizaciones criminales del país, esta se maneja como una organización familiar. El Cártel Santa Rosa de Lima se dedica a la extorsión, al tráfico de armas, al robo a transportistas, al lavado de dinero y al robo de combustible; y tiene presencia en la capital, Hidalgo, Querétaro, Michoacán y Guanajuato, donde tiene mayor fuerza (sobre todo, precisamente en los municipios donde se registraron los hechos de violencia, además de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Salvatierra y Acámbaro). Actualmente sostiene una guerra territorial con el CJNG y una de sus organizaciones subordinadas, Grupo Élite.

Aun así, aunque parecería que los despliegues de violencia en estos municipios, como resultado de las disputas territoriales, son más agresivos debido a los motivos personales de la lideresa de la organización, y que el desmantelamiento de la organización no ha dado resultados en la dirección de apaciguar la violencia, el hecho es que en la mayoría de los municipios mencionados, y en el estado en general, las Víctimas Letales del Crimen Organizado han disminuido desde el 2021, por lo que la captura de importantes cabecillas parecería estar dando lentamente resultados. Aun así, el estado sigue siendo el más violento del país.

Es probable que esta detención tenga como resultado un debilitamiento de la organización y genere una ventana de oportunidad del CJNG para agudizar su guerra con el Cártel Santa Rosa de Lima. También es posible que haya más eventos de violencia y exhibiciones de poder por parte del Cártel Santa Rosa de Lima para tratar de evitar que se les perciba débiles. Sin embargo, pese al debilitamiento, deberá haber más capturas y una estrategia integral para evitar que las detenciones resulten en un cambio de tendencia, que, aunque por el momento es positiva, sigue estando en niveles de violencia grave.



Son insuficientes las estrategias federal y estatal contra el huachicol en Querétaro y se advierte que este delito aumentará en 2024

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

En el contexto de los operativos de vigilancia de poliductos de Pemex que efectúa la SEDENA para reducir la incidencia de robo de combustible, el 09 de enero fueron hallados nueve cadáveres de presuntos huachicoleros en las inmediaciones del poliducto Salamanca – Tula, detrás del fraccionamiento San Gil en San Juan del Río, Querétaro (en ese punto también fue asegurada una toma clandestina).

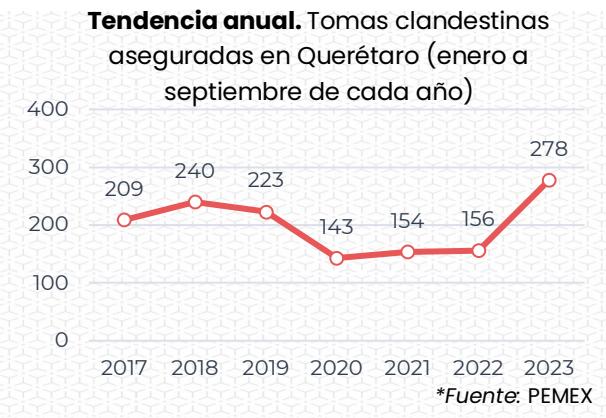
- De acuerdo con el reporte oficial de la Fiscalía queretana, dos de los cadáveres estaban maniatados, mientras que todos presentaban signos de violencia —éstos fueron asesinados a disparos— y en el lugar fue asegurado un narcomensaje que decía: “sigan huachicoleando, siguen ustedes”.
- De la lectura de la información disponible, es probable que los victimarios —miembros de un grupo rival— hayan capturado a las dos personas maniatadas y obligado a entregar a sus colaboradores (fue así como dieron con las otras siete víctimas).

Se desconoce la afiliación criminal de las víctimas como de sus victimarios, pero es probable que éstos pertenezcan a alguno de los grupos especializados en robo de combustible de

Querétaro. Algunos de éstos, afines al Cártel Jalisco Nueva Generación (a finales de 2022, una célula criminal denominada “Grupo Pantera” anunció su ingreso al estado), así como al Cártel de Santa Rosa de Lima (grupo que cuenta con extensos conocimientos y práctica en este delito tras años de extracción de ductos de Guanajuato). Asimismo, en San Juan del Río se tiene registro de la presencia de Los Maldonado —afín a La Nueva Familia Michoacana— que cuenta con un brazo armado identificado como “Pueblos Unidos” involucrado en el robo de combustible.

Por otra parte, autoridades queretanas han intentado enviar el mensaje de que este tipo de incidentes no deriva de dinámicas criminales propias; por el contrario, que los grupos criminales responsables, tanto del asesinato, como del huachicoleo, son foráneos. En este sentido, en los comunicados oficiales se enfatiza que: [1] todas las víctimas son procedentes de Hidalgo, [2] que utilizaban vehículos emplacados en aquel estado; y [3] que mantiene comunicación con autoridades hidalguenses para esclarecer su muerte.

- Si bien es altamente probable que éstos pertenezcan a algún grupo criminal hidalguense, lo cierto es que, desde hace ya varios años atrás, la incidencia de robo de combustible en Querétaro es alta.
- En este sentido, desde 2017 y hasta 2023, el número de tomas clandestinas aseguradas en los primeros nueve meses de cada año, no ha disminuido más allá de las 143 tomas.
- No obstante, sí se identifica un aumento importante durante el transcurso de 2023: entre enero y septiembre se registraron 278 tomas clandestinas, 78 por ciento más que el mismo periodo de 2022 (156) y el dato histórico más alto.



Tras el hallazgo de las víctimas, el Gobierno federal ordenó el despliegue de aproximadamente 300 elementos del Ejército y Guardia Nacional (150 de cada dependencia) para reforzar la seguridad del municipio. A pesar del despliegue, es poco probable que la incidencia disminuya.

- Tomando como referencia casos previos de robo de combustible (durante la crisis de huachicol en Puebla de 2017 y 2018, por ejemplo), el aumento de la vigilancia ha sido insuficiente para contener la extracción. Lo anterior, toda vez que, una vez instalados los dispositivos en ductos, es sumamente complicado para las autoridades encontrar tomas clandestinas en tramos largos. Ante variaciones volumétricas en el poliducto, Pemex tarda un promedio de 50 días en hallar la fuga.

- En la anterior administración, Pemex instaló sistemas tecnológicos diseñados para reducir el tiempo de reacción y delimitar la zona de búsqueda con lo que fue posible cortarlo a ocho días en promedio. Sin embargo, esta tecnología sólo fue instalada en polícticos con mayor desviación (Minatitlán - México, por ejemplo) y se desconoce si actualmente hay algún sistema similar en el Tula – Salamanca.



Fiscalía de Chiapas niega el asesinato de más de 30 personas en Chicomuselo, Chiapas

DINÁMICA CRIMINAL

El pasado 4 de enero tuvo lugar una confrontación armada entre sicarios del grupo MAÍZ-CJNG y personal armado de una célula armada del Cártel de Sinaloa, conocida como la Mayiza. El evento que se prolongó por hasta siete horas ocurrió en la localidad del Ejido Nueva Morelia, del municipio de Chicomuselo; aunque medios nacionales contabilizaron 20 fallecidos, la nota más actualizada reporta el abatimiento de hasta 30 sicarios del CJNG y el fallecimiento de tres pobladores. Según habitantes de la zona, miembros del MAIZ-CJNG se habían instalado en varios municipios de la zona desde finales de 2023, donde capturaron a los comisariados locales e intentaron armar a pobladores. Sin embargo, pobladores de municipios como Ejidos Galicia, Piedra Labrada y Las Flores se han resistido a unirse a la organización y han preferido desplazarse a otros territorios menos conflictivos. En las primeras semanas de 2024, un comando armado de la Mayiza, del Cártel de Sinaloa ha comenzado una estrategia de recuperación directa de este territorio, fenómeno que explica la violencia del 4 de enero pasado. De ahí que en medios y redes sociales se hayan difundido videos de la llegada de camionetas y sicarios del CDS apoyados por pobladores locales.

En efecto, la complejidad de este suceso de violencia se enmarca en una respuesta ineficaz por parte de las autoridades estatales. Desde la semana pasada, la Fiscalía General del Estado de Chiapas ha publicado comunicados en los que desmiente el evento del 4 de enero y reportan el asesinato de dos personas. En respuesta, pobladores locales han acudido a medios regionales y nacionales para exigir una respuesta gubernamental que restablezca el orden social en el corto plazo. La postura de la fiscalía obstaculiza una pronta solución de los niveles de violencia de la región, puesto que impide la implementación de una estrategia de seguridad federal para restablecer la paz. Al contrario, sorprende la permisividad de las autoridades en un contexto en que se reportan dos bases militares en la Sierra Mariscal, con presencia permanente del Ejército y de la Guardia Nacional. Medios nacionales han reportado la negativa de la fiscalía de admitir la confrontación entre el CJNG y el CDS, por lo cual estimamos que se ha generado una presión importante, que probablemente provocará el establecimiento de una zona de despliegue militar en el mediano plazo.

La realidad de la crisis de seguridad en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala yace en el descontrol de las autoridades desde el segundo semestre de 2023. En particular, la zo-

na de Chicomuselo representa un territorio estratégico para el crimen organizado debido a las rutas de trasiego ilícito de drogas y personas, a la vez de la presencia de recursos minerales. Desde 2017, pobladores han generado comunidades de resistencia ante la militarización del territorio y la extracción de minerales. Sin embargo, desde hace unos meses el CJNG se ha convertido en el principal extractor de estos recursos mediante el establecimiento de trabajo forzado con migrantes. Nueva Morelia, ejido donde ocurrió la violencia del 4 de enero, es un sitio con presencia de un mineral llamado barita, mismo que es comercializado con empresas contratistas de PEMEX y otras empresas petroleras. En este caso, el crimen organizado se disputa el control de extracción de las minas de comunidades como Galicia, Grecia, Unión Buenavista y Miguel Alemán. Por ello, estimamos que la violencia podría acrecentarse en las próximas semanas.

Uno de los principales problemas para tener en cuenta es el arreglo político que está conformándose a nivel local, con miras a las elecciones de junio de 2024. En esta línea, este tipo de disputas en comunidades rurales se enmarcan en el contexto de la elección de los abanderados a representantes locales de estos territorios. Por ello los grupos del crimen organizado no sólo intentarán amedrentar a pobladores locales, sino que también ejercerán una violencia mayor contra dirigencias comunitarias, ejidatarias, rurales e indígenas a manera de establecer gobiernos locales vinculados con sus intereses criminales.



Segunda ola de violencia obliga a secretario de Seguridad en Tabasco a dimitir. Nombran a José del Carmen Castillo como encargado de despacho, de quien se rumoran nexos criminales

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

El 5 de enero, Hernán Bermúdez Requena fue relevado de su cargo como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco. En su lugar, se nombró a José del Carmen Castillo Ramírez como encargado de despacho. El anuncio ocurrió luego de una ola de delitos registrados durante la noche del 22 y la madrugada del 23 de diciembre, así como durante el 4 de enero en varios municipios del estado.

El 22 y 23 de diciembre, hombres armados realizaron quema de vehículos, dañaron comercios, bloquearon vialidades, entre otros actos delictivos, en los municipios de Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Paraíso. Incluso se presentaron disturbios en los penales de Comalcalco, Huimanguillo y Villahermosa, con saldo de dos muertos. Destacó que una de las balaceras ocurrió cerca de la casa del ahora ex titular de la SSPC, Bermúdez Requena, por lo que medios locales publicaron que se trató de un ataque directo. Sin embargo, las autoridades desmintieron esta versión.

El 4 de enero se registraron violentos asaltos en más de 20 establecimientos comerciales en Villahermosa. El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó los eventos, califican-

dolos como un “reacomodo” de las bandas criminales, y expresó que la difusión en medios de comunicación había sido excesiva porque respondían a “motivos propagandísticos” por la temporada del proceso electoral.

Las autoridades del estado informaron que los delitos fueron cometidos por bandas locales que imitaban los actos de los “cárteles formales”, los cuales no tenían presencia en la entidad. Hasta el momento, no se ha dado más información sobre los involucrados, por lo que llamó la atención que en este tenso ambiente y a través de un mensaje en redes se anuncia la dimisión de Bermúdez Requena, quien fuera hombre de confianza para el exgobernador Adán Augusto López Hernández, y se hiciera el nombramiento de un encargado de despacho.

En fuentes abiertas, e incluso en el sitio oficial del gobierno de Tabasco, no existe mayor información sobre José del Carmen Castillo Ramírez (sobre su trabajo y/o logros específicos). Solo sabemos que es egresado de la Academia de Policía del Estado y que anteriormente se desempeñó como comisionado de la Policía Estatal, por lo que “cuenta con amplia experiencia” para su nuevo cargo.

Sin embargo, su nombre aparece relacionado con células del crimen organizado. Según los reportes de Guacamaya Leaks, desde el 2019, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia Sureste y la SEDENA tenían en la mira a Castillo Ramírez, a Bermúdez Requena y al director general de la policía estatal, Leonardo Arturo Leyva Ávalos, por sus presuntos nexos con La Barredora, grupo criminal vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con la información filtrada, Bermúdez Requena estaba relacionado con Trinidad Alberto De la Cruz Miranda, (a) “El Pelón de Playas”, desde el 2019, año en que fue nombrado titular de la SSPC por el entonces gobernador López Hernández, luego de las renuncias de Jorge Aguirre Carbajal y Ángel Mario Balcázar Martínez al mismo puesto en menos de un año.

En un reporte del 2021, Bermúdez Requena es señalado de fungir como uno de los líderes del CJNG en Tabasco, quien era identificado como “El Comandante H”. También fue acusado de mantener una relación estrecha con Benjamín Mollinedo Montiel (a) “El Pantera”, líder de La Barredora hasta el año 2021.

Asimismo, se menciona que también Castillo Ramírez y Leyva Ávalos estuvieron involucrados en la liberación de prisioneros a cambio de fuertes sumas de dinero; por ejemplo, se publicó que por el cuñado de “El Pantera” se ofreció la cantidad de 500 mil pesos. Incluso se dice que Castillo Ramírez era conocido con el alias de “La Rana”.

En su momento, Bermúdez Requena desmintió su vínculo con La Barredora, ya que dicho grupo no tenía presencia en el estado. Argumento que las autoridades estatales siguen esgrimiendo en su defensa hasta hoy.

Mientras tanto, no se ha dado información sobre las bandas locales que estuvieron involucradas, sólo se indicó que el 5 de enero se detuvo a ocho presuntos delincuentes que participaron en los actos violentos del día anterior, a quienes se les aseguraron motocicletas, celulares y estupefacientes.

Aunque el operativo Tabasco Seguro continúa realizándose y se ha logrado también la recuperación de 100 vehículos, seis vehículos blindados y dos patrullas clonadas, así como la localización de un C4 ilegal en la zona de Villa Playas del Rosario, municipio de Centro, no se esperan cambios importantes en la dinámica del estado.

Apenas el 11 y 12 de enero se difundieron mensajes en diversos grupos de redes sociales donde afirmaban que se generarían actos de violencia en el municipio de Centro, por lo que padres de familia optaron por no enviar a sus hijos a las escuelas. Al respecto, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos, indicó que se trataba de “rumores malintencionados que buscan causar zozobra a la población”.

Y es que, aunque las autoridades siguen negando la existencia del CJNG, la información de la presencia del Cártel en el estado sigue fluyendo. Durante este mes, mientras se lleva a cabo el operativo Tabasco Seguro, se han registrado al menos cinco ejecuciones en Paraíso, Comalcalco y Centro.

El 13 de enero, medios locales dieron a conocer la desaparición de ocho mujeres Colombianas que trabajaban para el CJNG en Villahermosa. Según lo publicado, el Cártel se asocia a una red de trata donde mujeres son traídas al país por una cuota de al menos 120 mil pesos, que deben pagar con su trabajo en eventos especiales. En el caso de estas mujeres, se sabe que fueron contratadas por un hombre conocido como “El Jaguar”. Luego de un operativo conjunto entre el gobierno del estado, la FGE, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y la Coordinación Nacional Antisecuestro, las mujeres fueron encontradas el mismo 13 de enero en la medianoche.

Hace un par de años, se pensaba que los actos criminales en Tabasco no podían escalar a niveles más allá de la extorsión, el contrabando, el huachicoleo y el tráfico de ganado. Sin embargo, la vinculación del CJNG con altas autoridades de seguridad en el estado, ha incrementado la presencia y fortaleza de este cártel en la entidad en un periodo relativamente corto.

Los recientes hechos de violencia, así como el nombramiento de una persona señalada como cómplice del crimen organizado en un puesto clave para la seguridad, incrementarán

la desconfianza de la población, pues aunque las autoridades no aceptan que el CJNG es parte de la dinámica criminal estatal, los tabasqueños aún recuerdan el ingreso del cártel en 2017, a través de las declaraciones de 12 supuestos miembros que fueron aprehendidos, así como de un video en donde se realizaba un “rito de iniciación”, en el que no sólo aniquilaban a sus enemigos, sino también llevaban a cabo actos de canibalismo.

El principal reto de Castillo Ramírez es disipar los rumores de sus vínculos con miembros del crimen organizado, quizás a través de la aprehensión de algún líder criminal. Sin embargo, la tarea resulta difícil porque en este momento podría ser contraproducente si se desata otra serie de actos delictivos por parte del CJNG, que ya ha mostrado la fortaleza e incluso inmunidad para violentar al estado.

El apoyo que está brindando el gobierno federal con el envío de más elementos para reforzar la seguridad serían la clave para atenuar las acciones violentas en el mediano plazo, sin que esto signifique que se logre anular la presencia del crimen organizado en el estado.



Asesinatos de cuatro aspirantes a puestos de elección popular marcan el inicio del ciclo de violencia político electoral 2024

VIOLENCIA POLÍTICA

Durante las últimas semanas de 2023 y las primeras de este año han comenzado a presentarse los primeros casos de asesinatos de aspirantes a puestos de elección popular en varios estados de la República en el contexto de los próximos comicios de 2024. El primer caso ocurrió el 21 de diciembre del año anterior. Ricardo Taja, antiguo priista que buscaba una diputación federal bajo la militancia de MORENA, fue asesinado tras un ataque armado en un restaurante de la zona diamante de Acapulco. Taja ya había participado anteriormente en procesos electorales al contender por la alcaldía de Acapulco, además de que fue diputado local de 2012 a 2015 y diputado federal de 2015 a 2018. La clase política local de Guerrero lamentó el suceso: destacaron las condolencias de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, de la alcaldesa de Acapulco Abelina López, del excandidato priista a gobernador Mario Moreno, así como de las autoridades estatales de MORENA y senadores del PRD.

El segundo caso ocurrió el 04 de enero de 2024. La víctima, Alfredo Giovanni Lezama, era un regidor del PAN en Cuautla, Morelos, que fue atacado por un asesino solitario. Lezama se encontraba en el proceso de búsqueda de una diputación local: a la noticia de su muerte siguieron los mensajes de condolencia del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, de la precandidata de la oposición Lucía Meza, y varios personajes de la política local morelense. Hay indicios de que Giovanni Lezama había recibido amenazas por grupos del crimen organizado: la más reciente ocurrió el 07 de octubre de 2023, cuando se colocaron varias mantas con mensajes contra su persona firmadas por el Cártel de Sinaloa o el CJNG.

La tercera muerte vinculada con violencia político electoral ocurrió el 05 de enero. Sergio Hueso, aspirante de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Armería, Colima, fue baleado cuando circulaba en su vehículo en la Avenida Oaxaca de la colonia El Pelillo, cuando fue interceptado y ejecutado por hombres armados. Pese a la presencia de elementos de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de Colima, no hubo comunicados que explicaran las causas detrás de su asesinato. El cuarto asesinato también ocurrió el 05 de enero. Se trató de David Rey González Moreno, aspirante del Frente Amplio por México a la alcaldía de Suchiate, Chiapas. González Moreno fue asesinado cuando conducía su motocicleta cerca de la frontera con Guatemala. Era dirigente de la Unión de Ejidos de Suchiate, región de alta conflictividad y violencia por la disputa de mercados y territorios entre organizaciones criminales como el Cártel de Sinaloa o el CJNG. Su muerte fue condenada por la dirigencia nacional del PRI.

Es importante destacar que, además de los cuatro candidatos asesinados, en las últimas semanas también ocurrieron otros casos de violencia contra políticos locales de diferentes fuerzas políticas. Por ejemplo, el 21 de diciembre el diputado federal del PRD Mauricio Prieto sufrió un ataque armado en Michoacán; el 07 de enero, la diputada local del PRI en Ciudad de México, Guadalupe Barrón denunció un ataque armado contra su vehículo; el 08 de enero, la dirigente de MORENA en Jalisco, Katia Castillo, fue agredida cuando incendiaron su camioneta. En Chiapas, personajes dedicados a la política local sufrieron violencia política: Antonio Santiz Gómez, comisario ejidal de Maravilla Tenejapa y líder autodefensa, desapareció cuando cruzaba por Comitán el 26 de noviembre de 2023. Martín Palé Santiz, líder de la Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente por un Chiapas Mejor, fue asesinado a tiros en el periférico norte de San Cristóbal de las Casas el 09 de diciembre de 2023. Otro político que fue víctima de desaparición y cuyo paradero y condición se desconoce es Irán Guanerges Mérida Matamoros, político que aspiraba a la presidencia municipal de Comala.

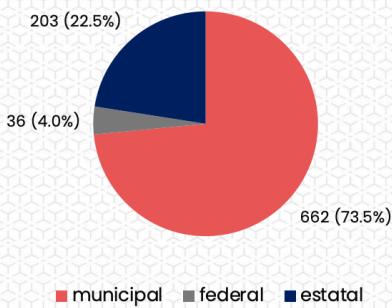
Como ocurre cada seis años, las elecciones del 02 de junio de 2024 representan un proceso de renovación para la clase política mexicana y las estructuras de poder de los tres diferentes ámbitos del gobierno. Estarán en disputa la presidencia de la República, ocho gubernaturas (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), la jefatura de la Ciudad de México, 500 diputaciones federales, mil 98 diputaciones locales, y mil 803 presidentes municipales. Además, ocurrirá la renovación de más de 18 mil puestos locales (mil 975 sindicaturas, 14 mil 423 regidurías y 431 cargos auxiliares), que serán objeto de una intensa competencia en la que estarán involucrados más de 50 mil aspirantes.

A la pugna tradicional entre el partido gobernante (MORENA) y las fuerzas de la oposición (la coalición Frente Amplio por México, y Movimiento Ciudadano) se sumará la riña entre organizaciones criminales repartidas por todo el territorio nacional. El interés del crimen organizado de participar en los procesos electorales no es nuevo, pero se ha extendido y profundizado en los últimos años. Los actores criminales se han convertido en un factor decisivo de la competencia por el poder en el ámbito local. El inicio de los ciclos electorales constituye un momento ideal para que actores criminales se aproximen a los candidatos. Mediante mecanismos de cooptación (i. e., subsidios a las campañas con dinero proveniente de actividades criminales y sobornos) o coerción (i. e., amenazas a familiares, asesinatos de candidatos y líderes locales), las bandas, mafias regionales locales y cárteles nacionales compiten entre sí para acceder a la protección de las potenciales autoridades, nuevos recursos públicos y de inteligencia, nombramiento de autoridades de seguridad y control de nuevos territorios.

No es sorprendente, por lo tanto, que debido al fuerte cúmulo de intereses y a la tradición patrimonialista y caciquil que todavía impera en la política local, los actores del crimen organizado estén dispuestos a agredir y asesinar a los candidatos que se les oponen o que son apadrinados por grupos rivales. Por ello, de 2018 al momento en que se escribe este reporte se han registrado 1570 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra individuos involucrados en la actividad política. Según datos del Programa de Estudios de Violencia del CIDE, 9.6% del total de víctimas aspiraban a una candidatura al momento del ataque, 46.8% eran funcionarias públicas y 8% eran familiares de personas involucradas en el oficio político. Además, la inmensa mayoría de las víctimas letales se dedicaba a la actividad política en el ámbito municipal, 662 (73.47%); 203 en el estatal (22.53%) y 36 en el federal (3.99%), lo que evidencia el área más vulnerable de la competencia electoral nacional.

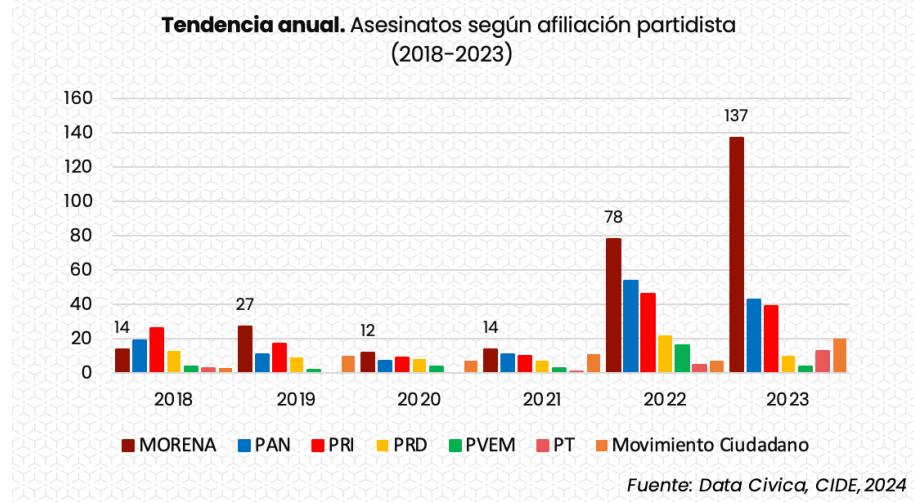
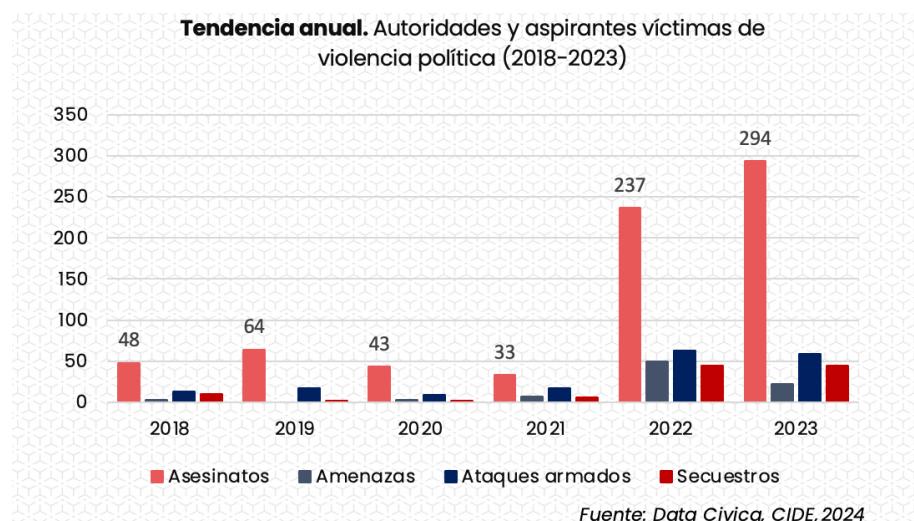
A juzgar por la tendencia histórica de los últimos años, las elecciones de 2024 podrían ser las más violentas de la historia contemporánea de México. El número de agresiones y asesinatos a autoridades y aspirantes a puestos de representación popular se ha multiplicado exponencialmente entre 2022 y 2023, superando la cifra acumulada de 2018 a 2021. Es probable que haya un subregistro de las formas de violencia política no letal (i.e., ataques armados, amenazas y secuestros). Empero, ello sólo contribuye a visibilizar el problema de la letalidad en la vida política mexicana: en 2022 se registraron 237 asesinatos de autoridades políticas y aspirantes, mientras que esta cifra creció a 294 en 2023. En 2022 ocurrieron 228 asesinatos de afiliados y simpatizantes de partidos políticos, y esta cifra creció a 266 en 2023.

Niveles de gobierno. Autoridades y aspirantes víctimas letales de violencia política (2018-2023)



Fuente: Data Cívica, CIDE, 2024

La violencia no se limita a los candidatos y autoridades de un partido político en particular, pero la distribución de los asesinatos es desigual en términos de pertenencia partidista. En 2023, 137 correspondieron a afiliados y simpatizantes de MORENA. El segundo partido más afectado fue el PAN con 43 víctimas; luego el PRI con 39; Movimiento Ciudadano con 20; el Partido del Trabajo con 14; el PRD con 10; y el Partido Verde con 4.



Así pues, las condiciones no son óptimas, y en tanto que los arreglos políticos y las estrategias de seguridad y el diseño de competencia electoral no ha experimentado cambios sustanciales en los últimos meses, no hay elementos para concluir sobre la disminución en la creciente trayectoria de la violencia política para el período electoral 2024. Peor aún, pronosticamos una profundización en la compenetración del poder político electoral y el criminal en las zonas del país con más retos en materia de seguridad, pues es allí donde el crimen organizado tiene más posibilidades de infiltrarse y afianzar su estatus como una autoridad *de facto* que impone candidatos y gobierna comunidades. Por lo anterior, ad-

vertimos que los cuatro casos de aspirantes asesinatos aquí descritos serán los primeros de un conjunto de víctimas que evidenciará los límites del estado de derecho y la democracia en México.



Chihuahua presenta un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual, robo a casa habitación, homicidio doloso, total de delitos, víctimas desaparecidas, víctimas letales del crimen organizado, y en la percepción de inseguridad en la población. Por otro lado, el 92.8% de los delitos se concentraron en 10 de los 67 municipios del estado

ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Lantia Intelligence presenta un análisis de los principales indicadores de seguridad en los últimos cinco años (2019 a 2023) observados en Chihuahua y en 10 de sus principales municipios. Los indicadores revisados son: desaparecidos (RNPDNO), ejecuciones o víctimas letales del crimen organizado (Lantia Intelligence), carpetas de investigación por la comisión de distintos delitos reportadas por el SESNSP (total de delitos, extorsión, homicidio doloso, contra la libertad y la seguridad sexual, contra la libertad personal como el secuestro y otros, robo a casa habitación, robo a transeúnte en vía pública y, robo de vehículo), y percepción de inseguridad para el caso del estado y de los municipios de Chihuahua y Juárez (ENVIPE y ENSU, INEGI). Los 10 municipios seleccionados son los que concentran el 92.8% de las carpetas de investigación registradas en la entidad durante 2023: Camargo (1.1%), Chihuahua (29.6%), Cuauhtémoc (5.5%), Delicias (4.9%), Guerrero (0.8%), Hidalgo del Parral (4.5%), Jiménez (1.2%), Juárez (42.5%), Meoqui (1.3%), y Nuevo Casas Grandes (1.5%). Los principales hallazgos muestran lo siguiente:

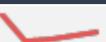
- En la entidad se presenta una tendencia al alza en el total de delitos de 2020 a 2023, pues sube de 66,837 carpetas de investigación a 74,841, lo que implica un aumento del 12.0%. El robo a casa habitación presenta un comportamiento similar en el mismo periodo, sube de 2,158 en 2020 a 2,750 en 2023, es decir, un 27.4%. Al igual que los delitos contra la libertad y la seguridad sexual, mostró un aumento del 57.4% de 2020 a 2023, sube de 2,872 a 4,522 carpetas de investigación. En el resto de los delitos se observan tendencias estables (ni al alza ni a la baja) o incluso tendencias a la baja, no obstante, cabe indicar que los que exhiben un aumento de 2022 a 2023 son las víctimas desaparecidas con un 35.1%, ejecuciones o víctimas letales del crimen organizado con 8.6%, homicidio doloso con 6.8% y, el robo a casa habitación con un 7.3%. Por otro lado, los delitos en los que se identifica una disminución son extorsión con el 9.1%, contra la libertad personal (secuestro y otros) con 1.8%, robo a transeúnte en vía pública con 8.6% y, robo de vehículo con 7.0%. Por último, la percepción de inseguridad ha aumentado en 5.7 pun-

tos porcentuales, por lo que en 2023 el 80% de la población adulta señaló sentirse insegura en la entidad.

- **Camargo.** Se identifica una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual (43.5%), robo a transeúnte en vía pública (74.5%) y, total de delitos (13.3%).
- **Chihuahua (municipio).** Se observa una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual (7.8%), robo a casa habitación (46.1%) y, total de delitos (4.0%). Por otra parte, el porcentaje de la población adulta que indica sentirse insegura en la ciudad se mantiene en el 57.0%. Cabe señalar que, aunque la tendencia es a la baja, el número de víctimas desaparecidas registra un aumento del 70.6% de 2022 a 2023.
- **Cuauhtémoc.** Se muestra una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual (8.6%), robo de vehículo (31.1%), y total de delitos (5.4%). Cabe indicar que, a pesar de tener tendencias estables o a la baja, el nivel de ejecuciones, homicidio doloso, y robo a transeúnte en vía pública registran un aumento del 66.1%, 42.9%, y 70.8%, respectivamente.
- **Delicias.** Se identifica una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en homicidio doloso (36.4%), contra la libertad y la seguridad sexual (11.5%), y total de delitos (12.4%).
- **Guerrero.** Se observa una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en robo de vehículo (76.2%) y total de delitos (27.6%).
- **Hidalgo del Parral.** Se muestra una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad personal como el secuestro y otros (51.9%) y total de delitos (8.6%). Por otro lado, el robo a casa habitación, a pesar de tener una tendencia estable, registra un aumento del 49.5%.
- **Jiménez.** Se identifica una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en el total de delitos con el 8.2%. Por otra parte, el robo a casa habitación registró un aumento del 183.6%, a pesar de haber tenido una tendencia a la baja de 2019 a 2022.
- **Juárez.** Se observa una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en víctimas desaparecidas (63.6%), ejecuciones (15.6%), delitos contra la libertad y la seguridad sexual (4.5%) y, contra la libertad personal como secuestro y otros (1.7%). De forma adicional, el homicidio doloso presentó una tendencia a la baja de 2019 a 2022, sin embargo, en 2023 registró un aumento del 13.5%. Por otro lado, el porcentaje de la población adulta que indica tener una percepción de inseguridad en la ciudad baja del 81% al 68%.

- **Meoqui.** Se observa una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual (19.5%) y robo de vehículo (55.8%). Cabe indicar que, a pesar de tener tendencias estables o a la baja, los delitos contra la libertad personal registraron un aumento del 33.3% y del total de delitos con el 3.0%.
- **Nuevo Casas Grandes.** Se identifica una tendencia al alza y un aumento de 2022 a 2023 en delitos contra la libertad y la seguridad sexual con el 10.8%. Por otra parte, a pesar de tener tendencias estables o a la baja, se observa un aumento en 2023 en robo a casa habitación con el 32.5%, robo a transeúnte en vía pública con el 445.5%, robo de vehículo con 55.8%, y total de delitos con 40.2%.

Chihuahua (Estado). Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 317 | 38 | 59 | 97 | 131 | 35.1 |  |
| Ejecuciones | 1,380 | 1,665 | 1,823 | 1,481 | 1,608 | 8.6 |  |
| Extorsión* | 18 | 16 | 20 | 6 | 5 | -9.1 |  |
| Homicidio doloso* | 2,179 | 2,296 | 2,060 | 1,654 | 1,767 | 6.8 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 2,934 | 2,872 | 3,645 | 4,286 | 4,522 | 5.5 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 704 | 722 | 686 | 891 | 875 | -1.8 |  |
| Percepción de inseguridad** | 82 | 77 | 76 | 74 | 80 | 5.7 |  |
| Robo a casa habitación* | 3,110 | 2,158 | 2,576 | 2,562 | 2,750 | 7.3 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 568 | 356 | 368 | 437 | 399 | -8.6 |  |
| Robo de vehículo* | 4,787 | 3,831 | 4,086 | 4,065 | 3,782 | -7.0 |  |
| Total delitos* | 71,852 | 66,837 | 73,006 | 73,210 | 74,841 | 2.2 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENVIPE-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre. Nota(**): el cambio hace referencia a una diferencia de puntos porcentuales.

Camargo. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|------|------|------|------|------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Ejecuciones | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Extorsión* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 17 | 9 | 15 | 13 | 14 | 9.1 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 41 | 29 | 45 | 38 | 55 | 43.5 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 3 | 7 | 3 | 5 | 2 | -56.4 |  |
| Robo a casa habitación* | 78 | 27 | 59 | 35 | 52 | 49.6 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 3 | 1 | 5 | 5 | 9 | 74.5 |  |
| Robo de vehículo* | 13 | 6 | 17 | 11 | 9 | -20.7 |  |
| Total delitos* | 778 | 654 | 681 | 732 | 829 | 13.3 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDNO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*) : Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Chihuahua (Municipio). Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 76 | 3 | 7 | 17 | 29 | 70.6 |  |
| Ejecuciones | 377 | 454 | 328 | 383 | 346 | -9.7 |  |
| Extorsión* | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 336.4 |  |
| Homicidio doloso* | 323 | 336 | 337 | 347 | 321 | -7.6 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 942 | 881 | 1,057 | 1,227 | 1,322 | 7.8 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 181 | 207 | 201 | 219 | 209 | -4.4 |  |
| Percepción de inseguridad** | 68 | 55 | 56 | 57 | 57 | 0.7 |  |
| Robo a casa habitación* | 460 | 256 | 486 | 622 | 909 | 46.1 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 153 | 89 | 114 | 157 | 143 | -9.0 |  |
| Robo de vehículo* | 992 | 870 | 810 | 970 | 855 | -11.8 |  |
| Total delitos* | 15,797 | 15,193 | 17,058 | 21,274 | 22,131 | 4.0 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDNO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*) : Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre. Nota(**): el cambio hace referencia a una diferencia de puntos porcentuales.

Cuauhtémoc. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 29 | 2 | 0 | 6 | 4 | -33.3 |  |
| Ejecuciones | 94 | 114 | 136 | 62 | 103 | 66.1 |  |
| Extorsión* | 2 | 1 | 5 | 1 | 0 | -100.0 |  |
| Homicidio doloso* | 131 | 120 | 105 | 84 | 120 | 42.9 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 128 | 123 | 184 | 209 | 227 | 8.6 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 78 | 64 | 75 | 60 | 53 | -10.9 |  |
| Robo a casa habitación* | 263 | 166 | 186 | 225 | 200 | -11.3 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 34 | 26 | 23 | 23 | 39 | 70.8 |  |
| Robo de vehículo* | 88 | 67 | 111 | 149 | 195 | 31.1 |  |
| Total delitos* | 3,352 | 3,042 | 3,555 | 3,884 | 4,095 | 5.4 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Delicias. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 13 | 0 | 2 | 0 | 0 | NA |  |
| Ejecuciones | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | -100.0 |  |
| Extorsión* | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 9 | 18 | 10 | 16 | 22 | 36.4 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 170 | 133 | 151 | 178 | 199 | 11.5 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 37 | 37 | 31 | 47 | 41 | -11.8 |  |
| Robo a casa habitación* | 444 | 354 | 358 | 298 | 226 | -24.2 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 42 | 29 | 40 | 32 | 25 | -21.6 |  |
| Robo de vehículo* | 170 | 211 | 168 | 137 | 124 | -9.2 |  |
| Total delitos* | 3,237 | 2,678 | 3,153 | 3,269 | 3,675 | 12.4 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Guerrero. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|------|------|------|------|------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | NA |  |
| Ejecuciones | 9 | 12 | 16 | 12 | 5 | -58.3 |  |
| Extorsión* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 24 | 22 | 13 | 21 | 16 | -22.1 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 20 | 23 | 15 | 37 | 35 | -5.7 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 11 | 11 | 10 | 10 | 9 | -12.7 |  |
| Robo a casa habitación* | 9 | 14 | 13 | 23 | 22 | -5.1 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | NA |  |
| Robo de vehículo* | 9 | 9 | 9 | 13 | 23 | 76.2 |  |
| Total delitos* | 406 | 364 | 324 | 448 | 572 | 27.6 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Hidalgo del Parral. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 14 | 6 | 7 | 2 | 4 | 100.0 |  |
| Ejecuciones | 13 | 4 | 3 | 5 | 6 | 20.0 |  |
| Extorsión* | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 22 | 15 | 25 | 20 | 9 | -56.4 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 94 | 89 | 117 | 144 | 134 | -6.8 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 23 | 28 | 33 | 28 | 43 | 51.9 |  |
| Robo a casa habitación* | 303 | 187 | 243 | 162 | 242 | 49.5 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 38 | 17 | 24 | 19 | 15 | -19.6 |  |
| Robo de vehículo* | 108 | 77 | 118 | 94 | 95 | 1.0 |  |
| Total delitos* | 2,813 | 2,625 | 3,205 | 3,091 | 3,356 | 8.6 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Jiménez. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|------|------|------|------|------|----------------------|-----------|
| Desaparecidos | 6 | 1 | 5 | 3 | 3 | 0.0 | |
| Ejecuciones | 4 | 4 | 5 | 0 | 2 | AUM | |
| Extorsión* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA | |
| Homicidio doloso* | 10 | 7 | 3 | 2 | 5 | 172.7 | |
| La libertad y la seguridad sexual* | 26 | 39 | 27 | 40 | 33 | -18.2 | |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 10 | 12 | 7 | 11 | 11 | -0.8 | |
| Robo a casa habitación* | 45 | 36 | 37 | 15 | 43 | 183.6 | |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 7 | 6 | 6 | 2 | 7 | 227.3 | |
| Robo de vehículo* | 17 | 20 | 27 | 16 | 13 | -18.2 | |
| Total delitos* | 753 | 796 | 812 | 836 | 904 | 8.2 | |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Juárez. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------|-----------|
| Desaparecidos | 60 | 6 | 15 | 33 | 54 | 63.6 | |
| Ejecuciones | 665 | 838 | 1,171 | 887 | 1,025 | 15.6 | |
| Extorsión* | 15 | 9 | 4 | 3 | 1 | -63.6 | |
| Homicidio doloso* | 1,287 | 1,428 | 1,219 | 869 | 986 | 13.5 | |
| La libertad y la seguridad sexual* | 1,158 | 1,230 | 1,643 | 1,962 | 2,051 | 4.5 | |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 214 | 223 | 205 | 386 | 393 | 1.7 | |
| Percepción de inseguridad** | 75 | 72 | 60 | 81 | 68 | -12.6 | |
| Robo a casa habitación* | 1,029 | 723 | 802 | 794 | 668 | -15.9 | |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 262 | 166 | 136 | 171 | 127 | -26.0 | |
| Robo de vehículo* | 3,225 | 2,381 | 2,657 | 2,535 | 2,264 | -10.7 | |
| Total delitos* | 37,902 | 35,298 | 37,436 | 33,033 | 31,811 | -3.7 | |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre. Nota(**): el cambio hace referencia a una diferencia de puntos porcentuales.

Meoqui. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|------|------|------|------|------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | NA |  |
| Ejecuciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Extorsión* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 6 | 9 | 9 | 9 | 10 | 9.1 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 29 | 23 | 33 | 42 | 50 | 19.5 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 12 | 16 | 10 | 9 | 12 | 33.3 |  |
| Robo a casa habitación* | 99 | 96 | 133 | 117 | 91 | -22.6 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 10 | 7 | 7 | 15 | 10 | -34.5 |  |
| Robo de vehículo* | 20 | 28 | 16 | 21 | 33 | 55.8 |  |
| Total delitos* | 977 | 749 | 963 | 929 | 957 | 3.0 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.

Nuevo Casas Grandes. Indicadores de Seguridad 2019 a 2023.

| Indicador | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | % Cambio 2022 a 2023 | Tendencia |
|--|------|------|------|------|-------|----------------------|---|
| Desaparecidos | 19 | 1 | 0 | 0 | 6 | AUM |  |
| Ejecuciones | 2 | 11 | 15 | 4 | 2 | -50.0 |  |
| Extorsión* | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | NA |  |
| Homicidio doloso* | 10 | 10 | 13 | 5 | 2 | -56.4 |  |
| La libertad y la seguridad sexual* | 37 | 39 | 62 | 63 | 70 | 10.8 |  |
| Libertad personal (secuestro y otros)* | 21 | 11 | 11 | 23 | 22 | -5.1 |  |
| Robo a casa habitación* | 81 | 44 | 38 | 42 | 56 | 32.5 |  |
| Robo a transeúnte en vía pública* | 8 | 7 | 3 | 3 | 16 | 445.5 |  |
| Robo de vehículo* | 15 | 17 | 16 | 14 | 22 | 55.8 |  |
| Total delitos* | 918 | 772 | 846 | 825 | 1,156 | 40.2 |  |

Fuente: Lantia Intelligence, 2024; RNPDO, 2024; ENSU-INEGI, 2019 a 2023; SESNSP, 2023.

Nota(*): Cifra 2023 corresponde a una estimación con base a datos disponibles de enero a noviembre.